

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea.	50 cénts. de peseta
En la cuarta " " " "	25 " " " "
A los no suscritores.	
En la primera página, línea.	75 cénts. de peseta.
En la cuarta " " " "	37 " " " "
Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó ningun original será devuelto.	

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahoratodos los Märtres Jueves y Domingos.

	Pesetas cén	
En Gerona: un mes	1	25
" " " " trimestre.	3	"
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	0	"
Números sueltos 10 centimos.		

Un futuro partido mal iniciado.

El Sr. Martos cansado sin duda de haber sido constantemente un elemento contrario á la union de los partidos, un elemento capaz de disolver las parcialidades políticas en que figure, ha determinado ponerse en condiciones para obtener la representacion política de una fraccion más ó menos numerosa, representacion con afan perseguida, pero que nunca ha podido alcanzar y que dudamos que ahora alcance porque el sino del Sr. Martos ha sido siempre dividir y perturbar sin que nunca haya podido unir dos elementos por más que fuera esta la distancia que mediara entre ellos.

Separado de sus antiguos camaradas republicanos colocose á aquella honesta distancia que pronto salvó para ingresar en el fusionismo al que pretendia vigorizar con la savia democrática y al cual queria imprimir una marcha política que llevara á la situacion unos dedos más allá de la democracia y unos cuantos mas aquí del radicalismo político.

Las consecuencias que de aquí se originaron no son tan antiguas que no esten en la memoria de todos y estas consecuencias fueron las que imbuyeron al Sr. Martos la idea de agrupar á su alrededor, cuantos quisieron y tuvieron interés en que el radicalismo ingresara en el campo de la política porque en lo de demócrata ya se bastaba el fusionismo dominado por completo por lo que llamaremos izquierda fusionista, y para el logro de tales deseos y para la realizacion de tales aspiraciones no halló el Sr. Martos camino más apropiado que la formacion de un nuevo partido del cual á falta de mejores votos, bastó el suyo para elegirse en jefe supremo, é indiscutible.

Bien es verdad que el nuevo partido, fracción ó lo que sea, está aun en su periodo de incubacion, pero no ha sido esto óbice para que principiara á manifestarse y se diera á conocer por algun acto y podamos desde luego imaginarnos sus buenas ó malas cualidades, y comprender sus futuras aspiraciones, su verdadero objetivo, su primordial fin y todas las consecuencias que pueda la nacion esperar de lo que con

el tiempo pretende ser una garantía para el bien estar moral y material de todos los españoles.

Este primer acto, que supondremos ser obra de todo el partido democrático radical de la monarquía por serlo de su indiscutible jefe, ha sido la proposicion de amnistia presentada al Congreso y, apesar de que somos los primeros en reconocer el claro talento del señor Martos, no sabemos encontrarle en estos primeros pasos del partido que de allí ha de venir porque, la amnistia pedida podrá ser muy á gusto del Sr. Martos, podrá alhagar la vanidad de un partido que se quiere iniciar con un acto de clemencia, pero poco tenen que ganar por la causa monárquica porque al fin seria traer al seno de la nacion á aquellos que con sus actos ó con sus palabras quieren y defienden la necesidad de que desaparezca la monarquía, como tampoco alagaria al país porque prefiere verse libre de los elementos perturbadores del orden público y aun cuando la monarquía y el país se inclinen siempre al perdon y al olvido, la experiencia demuestra que los perdonados no suelen olvidar sus instintos revolucionarios y, si se arrepienten hoy, es para conspirar de nuevo mañana.

Pero, aparte de esto, tan fatal es el sino del Sr. Martos, que sus primeros actos, como futuro jefe de partido, son de aquellos que no satisfacen á nadie, queremos prescindir de nuestro partido porque, como se nos llama reaccionarios, como se nos apropian todos los epítetos mas desfavorables, se diria que nada tiene de extraño que no nos satisficieran las aspiraciones del Sr. Martos, y fijándonos en los demás, la prensa, que á cada uno representa bien clara y terminantemente se ha manifestado contraria á la amnistia acariciada por el que será jefe del llamado partido radical de la monarquía,

En efecto: la prensa ministerial no simpatiza con la mencionada proposicion, porque cree que la iniciativa debia partir del gobierno que es el que tiene todos los antecedentes para determinar si es ó no conveniente y oportuna la gracia de perdon para los delitos políticos, no ha sido de agrado de los que están en disidencia con el ac-

tual gobierno, porque tampoco están en armonía con el autor de la proposicion y hasta los mismos republicanos á quienes mas que á otros favorece, la critican y la rechazan porque opinan que á ella debe preceder la reforma constitucional, dando claramente á entender que á ella quieren empujar al Sr. Martos, sin duda porque creen que de esta manera podrá el jefe del partido que ha de nacer, dejar á la monarquía para poderse colocar á honesta distancia de la república.

No sabemos si esta manera de obrar de la prensa republicana será del agrado del Sr. Martos, pero ello ha de servirle de aviso para que no se deje llevar por una corriente que alagando su personalidad puede ser causa de grandes perjuicios para la nacion que solo desea una paz duradera, una buena administracion y que se protejan todas las fuentes de donde brota la riqueza pública y en que se apoya el bienestar de la sociedad, y estas condiciones y estas circunstancias, no se pueden lograr con el radicalismo político ni tan siquiera con la democracia, su logro depende en nuestro país del arraigo de la idea monárquica y del planteamiento de las ideas genuinamente conservadoras, únicas que pueden armonizar la verdadera libertad con el orden y el progreso real y positivo.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 19 de Junio de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Esperábase con cierta ansiedad conocer el resultado de la reunion celebrada ayer tarde por la comision de presupuestos, pues en ella habia de tratarse de las reformas económicas propuestas por el Sr. Moret y de si estas reformas serian ó no aceptadas por el gobierno.

Conocido es de todos el programa económico que el presidente de la comision de presupuestos presentó no hace mucho tiempo y conocido es tambien el efecto que produjo en la mayoría y en el Gobierno. Ahora, sin embargo, en las postrimerias de la situacion actual, el Sr. Sagasta buscando fuerzas en todas partes, cree que aceptando algo de lo que el señor Moret propone y un poco del proteccionismo gamacista, podrá reca-

bar algunas simpatías del país, y tirar unos cuantos meses, sin soltar las riendas del poder.

Consecuente con esta política de última hora; hé aquí los puntos que de aquellos programas acepta el gobierno.

Una autorizacion para el arrendamiento de las cédulas personales.

La reduccion en el presupuesto del clero previo el acuerdo con la Santa Sede.

La aplicacion á los oficiales particulares de Guerra y Marina, en cuanto la organizacion lo permita, del sistema de amortizacion del generalato.

La amortizacion de las plazas de oficiales de los ministerios de Fomento, Hacienda, Gracia y Justicia y Gobierno.

El estudio de un plan para preparar durante ejercicio el de 90 á 91 la construccion de edificios en que se instalen las oficinas públicas que hoy se hallan en locales arrendados.

Aceptaba tambien el gobierno la autorizacion para aumentar en un 10 por 100 la contribucion industrial, pero no queriendo al mismo tiempo el gobierno entenderse con los gremios para este aumento, la comision, por unanimidad, rechazó este punto.

Estos fueron los temas principales de la reunion de anoche y sobre ellos recayeron la mayor parte de las conversaciones en los Círculos políticos.

Los gamacistas no consideran estos propósitos del gobierno suficiente garantía para la conciliacion y dicen que esto no se realizará hasta tanto que no proponga en el Parlamento fórmulas de transacción más concretas.

Há sido tambien objeto de muchísimos comentarios la derrota sufrida por el Ministro de Hacienda, quien no hace muchos días declaraba desde el banco azul que el impuesto sobre la renta era inadmisibile, y al ser admitido por la comision no puede darse mayor voto de censura al Sr. Egui-lor.

No sabemos si esto unido á lo ocurrido en el Congreso al Ministro de Gracia y Justicia al admitir la comision una enmienda del Sr. Gonzales Fiori, en la que se pide que las audiencias que se encuentren á más de 14 kilometros de la capital no sean suprimidas, enmienda que hace ilusoria la economía que pensaban obtener con la supresion de las 20 audiencias, sea causa de los rumores de crisis que circulaban anoche.

Lo cierto es que al ministro le ha sentado muy mal lo hecho por la comisión y que los Sres. Canalejas y Gamazo han de oponerse á que se cumpla la proposición del Sr. Fiori.

En fin—otro conflicto

Las noticias del cólera son completamente tranquilizadoras habiéndose al parecer conseguido el aislamiento de los pueblos infestados.

A propósito del cólera dice el diario reformista *El Clamor*

«Como se advierte lo del cólera ha sido una verdadera comedia, que no ha tenido más objeto que el de alarmar á la opinión y hacer el juego al Gobierno»

Afortunadamente no ha resultado.»

Perece ser que el Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito al Sr. Martos, manifestándose en todo conforme con lo que hasta ahora conoce del programa del nuevo partido radical y al mismo tiempo tributa todo género de alabanzas á su antiguo amigo.

El jefe de los republicanos progresistas estima que la formación de dicho partido viene á ser el triunfo del partido revolucionario y que espera que en el programa figure, la revisión constitucional; llevar el Jurado á lo civil; las reformas militares y los problemas económicos y sociales tal como se hallan planteados.

Varios marinos obsequiaron anoche con un banquete en honor de los señores Laserna y Laviña, por la defensa que éstos hicieron de la administración de la armada, contestando en el Congreso al Sr. Maura.

El número de comensales fué de unos 130, y todos, excepto los Sres. Laserna y Laviña, son marinos aunque muchos no están en servicio activo.

Presidieron la mesa los señores ministros de Marina y general Beranger, y asistieron además los generales Redriguez Arias y Pezuela.

Solo hubo dos brindis: uno del ministro de Marina dando las gracias á los obsequiados por la defensa que hicieron de los intereses de la armada, y otro del Sr. Laserna, quien hizo una brillante apología de los triunfos de nuestra marina, recordando desde la gloriosa batalla de Lepanto hasta la invención del *Peral*.

Por último se dieron vivas al rey y á la reina.

Segun telegramas recibidos de Roma «El Diario oficial» publica una orden del Ministro del Interior ordenando que todos los buques procedentes de los puertos aspañoles del Mediterraneo, se sometán á una inspección sanitaria.

Las ropas se desinfectarán convenientemente antes de ser desembarcadas.

Si durante la travesía ocurriese algun caso de cólera los buques serán enviados al lazareto.

En el Congreso

A primera hora se desecharon varias enmiendas empezándose luego el debate sobre el artículo 25.

Consume el primer turno en contra

el Sr. Arsiles y empieza su discurso en segundo turno en contra al ex-ministro conservador Sr. Cos-Gayon que es escuchado con mucha atención por la Cámara.

Sustenta elocuentemente la verdadera doctrina económica y en este momento continua haciéndolo uso de palabra.

El Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina ha carecido de interés.

En él se habló de la conciliación, considerándola imposible por oponerse á ella los Sres. Eguilior y Puigcerver.

Era de esperar.

Las noticias que se reciben de Málaga referentes á la fiebre amarilla, son mas tranquilizadoras.

En el Senado continua la discusión de presupuestos.

El obispo de Zamora há pedido se le reserve la palabra para mañana.

De V. affmo. S. S. q. s. m. b.

P. V.

Figueras 21 Junio de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Poco más de dos años hace que nuestro Ayuntamiento de entonces no sin grandes sacrificios y con muchos esfuerzos consiguió sustituir el reloj del campanario de esta Iglesia parroquial, que por su malísimo estado no

salido de la fábrica que debía reunir las condiciones naturales de bondad, solidez y exactitud, y no obstante haber costado bastante caro, me guardaré yo muy bien de asegurar que haya resultado mejor que el antiguo que se quitó. No quiero entrar en averiguaciones, que no me incumben, de si llegó ya en mal estado de la fábrica ó si se lo ha proporcionado el que de él cuida en esta; pero si es lo cierto que estamos peor que ántes en este particular y no debería consentirlo el Ayuntamiento actual exigiendo la responsabilidad y enmienda á quien corresponda, pues no es de presumir que su antecesor obra-se tan á la ligera que no pactase garantías con quien fuera debido.

Sigue siendo las delicias del público, en las tardes de los días festivos, la banda de música del Regimiento de Aragón de guarnición en esta plaza, ejecutando en un tablado en la Rambla escogidas piezas de su numeroso repertorio á las que sabe imprimir brillante colorido y excelente armonía su digno é inteligente Director D. Emilio de Llano.

Corre el rumor, no se con que fundamento de verdad y ni siquiera de probabilidad, de que en las próximas festividades de San Juan y San Pedro tendremos corridas de toros que lidiarán una de las afamadas cuadrillas que última y recientemente han trabajado en Barcelona. Mucho lo dudo, pues á ser cierto ya á estas horas se sabría de fijo y tendríamos los anuncios por las esquinas.

Continúan, con muy buen acierto, incomunicados varios canes por sospechas de haber sido mordidos por otro hidrófobo algunos días atrás.

De política nada de particular.

Hemos entrado en la época del año en que ménos se ocupa de ello la gente de este país, dedicándose exclusivamente á la recolección de los frutos y rentas que por cierto y desgraciadamente en el actual serán de escasísimo rendimiento por distintas causas de todos conocidas.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

En vista de los reparos hechos al presupuesto provincial, de los cuales nos ocupamos en nuestro último número, la Comisión acordó en la sesión de ayer acudir en solicitud de que se dispensase la aprobación de dicho presupuesto tal como estaba confeccionado, pues, que siendo de carácter general la orden en virtud de la cual se han puesto los reparos, no pueden rezar estos para el de nuestra provincia ya que al confeccionarse dicho documento se había tenido en cuenta la necesidad de introducir en el mismo todas las economías posibles. Parece que algunos Diputados han hecho el propósito de presentar la dimisión sino se les atiende.

¿Serán estos secundados por todos sus compañeros? Los que hoy ocupan aquel puesto de Real orden, sabogarán para continuar ejerciendo de Diputados á pesar de las enmiendas del Sr. Ministro, y sobre todo, en la que atañe á la parte de las dietas, sobre lo cual no faltan maliciosos que ven lo mismo, un modus-vivendi?

Escita la curiosidad saber como se procederá en esto, porque no solamente se trata de una representación que no puede ejercerse convenientemente ya que se le quitan los medios indispensables que la Ley faculta, sino que es también, para nosotros, de dignidad.

Ya veremos el juego que dará este adefesio fusionista.

—Sr. Alcalde; autorizada la Comisión provincial por acuerdo de la Diputación de 12 de Abril último para proceder por la vía de apremio contra los Ayuntamientos morosos al pago del contingente provincial, en sesión de 31 de Mayo último acordó declarar responsables á varios Ayuntamientos.

El Sr. Gobernador, á los efectos de lo dispuesto sobre el particular lo advierte á los respectivos Alcaldes en circular inserta en el *Boletín Oficial* del viernes último, á fin de que á su vez lo manifiesten al Ayuntamiento, dándole cuenta del acuerdo de la Comisión provincial, sin perjuicio de continuar el procedimiento de apremio si no satisfacen su deuda dentro del plazo que la Instrucción señala.

Y como Gerona es otro de los pueblos que figuran en la relación de los morosos, no será demás recordemos á V. S. el cumplimiento de dicha circular á pesar de la *responsabilidad á los Ayuntamientos*.

—Según se nos ha dicho, algunos vecinos de la villa de Navata están algo asustados por las noticias poco agradables que saben de algunos pueblos de la provincia de Valencia, pues, como hemos denunciado repetidas veces, tienen el cementerio enclavado en el casco de la población:

temen y con razón no les suceda como en el Pueblo de Rugat, por que nada sería de extrañar, sucediese lo mismo, por que recogiendo la población como recoge los miasmas de los cadáveres y sobre todo que los pozos de agua potable de que se abastece toda la población, están contiguos la mayoría en el cementerio, así pues, esperamos de la recta justicia del M. I. S. Gobernador, tomará alguna medida respecto al asunto que nos ocupa, antes no se tengan que lamentar desgracias tan fatales como las del pueblo de Rugat.

—Refiere un diario madrileño el siguiente rasgo de caridad de S. M. el Rey don Alfonso XIII:

Se hallaba S. M. en la terraza inmediata á las habitaciones de su augusta madre, entretenido viendo jugar á unos niños de corta edad en la plaza de Armas,

Los pequeños dieron punto á su rato de esparcimiento y se marcharon dejando á una niña en la plaza de la Armeria, que hacía esfuerzos para levantarse del suelo y seguir á sus camaradas, siendo inútiles sus tentativas.

El Rey lo advirtió, y con gran interés preguntó por qué la pobre niña no seguía sus amiguitos. La insistente pregunta del Rey obligó á su servidumbre á veriguar lo que sucedía á la niña, resultando que la infeliz estaba baldada.

Enterado de ello el Monarca, corrió al lado de la Reina, exclamando: «Mamá, ¿dejas dar una limosna á esa pobrecita». Y la Reina, secundando los generosos sentimientos de su augusto hijo, ordenó á la inspección de Palacio que la infeliz criatura fuese socorrida con diez duros.

Al recibir la madre de la baldadita dioha suma bendecia á la soberana y al Rey niño y confundía sus lágrimas de gratitud con las alegrías de la pobre enferma.

—Dice un colega local que ha sido destinado á la Audiencia de Mondoñedo para desempeñar el cargo de teniente fiscal de la misma, nuestro distinguido amigo D. Enrique del Tordo Font, que hasta ahora habia desempeñado el Juzgado de primera instancia de Figueras.

—El número 509 de la «Revista de España» contiene el siguiente importante *sumario*. La Villa de Cisneros, por D. R. Becerro de Bengoa. Estudios sobre el régimen parlamentario en España, por D. Adolfo Posada. El Jesuita, por D. Bernardino Martín Minguez. La habitación en Madrid, por Don Enrique Serrano Fatigati. Territorio y población de España, por D. J. Jimeno Agius. Filipinas, por D. J. Madrazo. Juan Expósito, por don Narciso Campillo. Crónica política interior, por D. B. Antequera. Crónica exterior por D. Cándido Ruiz Martínez. Crónica literaria por D. Tomás Carretero. Notas Bibliográficas.

—El proyecto de ley aplazando la renovación de las diputaciones provinciales, leído en el Congreso, por el señor ministro de la Gobernación, dice en su parte dispositiva lo siguiente:

Artículo primero La renovación bienal de las diputaciones provinciales que debía verificarse en la prime-

ra quincena del mes de Septiembre próximo según lo dispuesto en los artículos 44 y 57 de la ley provincial tendrá lugar el domingo 7 de Diciembre del corriente año aplicándose á éstas elecciones la prescripción del artículo 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral.

Artículo segundo. Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer día habil del mes de Enero de 1891 para que pueda abrirse el período semestral que corresponde inaugurar en el 5.º mes del próximo año económico.

Artículo tercero. Las actuales diputaciones y comisiones provinciales continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunión prevenida en el artículo anterior.

Madrid 17 de Junio de 1890.—El ministro de la Gobernación.—Capdepón.»

—La Dirección general de Contribuciones señala á esta provincia el cupo de 5.723,623 pesetas que por contribución territorial ha de satisfacer en el próximo presupuesto de 1890-91.

La Administración ha formado y publicado ya el repartimiento del cupo por la espresada contribución que ha correspondido á cada pueblo.

Los tipos de gravamen que han correspondido á los pueblos de esta provincia son: 15'3449 por 100 de la riqueza rústica, colonial y pecuaria y el 17'3249 por 100 de la urbana para los que figuran en la Sección 1.ª y el de 20'0474 por 100 de la riqueza rústica, colonial y pecuaria y el 22'7699 por 100 de la urbana para los de la 2.ª sección hallándose ya incluido en dichos tipos el 1 por 100 para premio de cobranza y gastos de comprobación.

—Por acuerdo de la Junta Directiva de la Sociedad de socorros mutuos de S. Narciso, suscrito por sus dignos Presidente y Secretario D. Carlos Dominguez y D. Tito Corominas, hemos recibido un atento oficio invitándonos para asistir á la solemne función religiosa que en honor de su excelso Patron se celebrará hoy á las 10 de la mañana en la Iglesia Parroquial de S. Felix.

Agradecemos la atención con que se nos distingue.

—Se ha dispuesto que los alumnos que actualmente cursan el primer año de estudios en la Academia General Militar, y sean aprobados á la terminación del año académico, pasen 12 á la de aplicación de Administración militar, y 48 al curso preparatorio para caballería, y que de los que estudian el preparatorio para carreras especiales, ingresen 16 en la Academia de aplicación de ingenieros, y los restantes, hasta completar el número de aprobados de este curso, en la de artillería, haciéndose la designación de unos y otros con arreglo á las disposiciones vigentes.

—TALIA es el nombre de una nueva Sociedad recreativa é instructiva fundada recientemente en nuestra Ciudad. Su domicilio, Albareda 13, primero. Componen la Junta Directiva; Presidente D. Carlos Dominguez; Vice-presidente, D. Julio Piferrer; Secretario, D. Joaquín Palau; Vice-secretario, D. Juan Melendez; Tesorero,

D. Pablo Juliá; Vocales, D. José Barri, D. Jaime Martínez, D. José Comas, D. Alfonso Arquero, D. José Garbó y D. Ignacio Baixerias. Dicha Junta ha utilizado todos los medios para conseguir las mayores comodidades de los Sres. Sócios y como el pensamiento que mas domina es poner en escena obras dramáticas, al efecto y aprovechando la estancia en esta del distinguido artista D. Manuel Serrano han conseguido, entre otras de las mejoras introducidas, que dicho señor les pintase el talon de boca del cual se nos han hecho muchos elogios. Mañana á las 9 ½ de la noche tendrá lugar al baile de inauguración para el cual se ha contratado la orquesta Orfeon Cassanense.

Agradecemos la galanteria de dicha Junta, por haberse dignado favorecernos con la invitación que se nos hace para asistir al citado baile.

—En el interior del tunel de la Argentera ha ocurrido una horrorosa catástrofe, según refiere *El Noticiero Universal*.

Según las versiones más autorizadas, al disparar algunos barrenos no debió contarse bien el número de los que estallaron y quedó uno sin reventar.

Efectuado el relevo de los trabajadores entraron éstos en el túnel y se entregaron á sus tareas, bien agenos del desastre que les amenazaba.

Cuatro horas llevarian trabajando cuando una espantosa detonación sembró la alarma, no solo en el interior sino también en las inmediaciones del túnel.

La detonación la produjo el barreno que no habia estallado cuatro horas antes y las consecuencias de esta explosión no han podido ser más sensibles ni mas desastrosas.

De los operarios que trabajaban cerca del sitio de la catástrofe, resultaron seis muertos y nueve heridos, algunos de ellos mucha gravedad. El cadáver de un capatáz ha sido extraído en varios fragmentos.

—*La Gaceta* del miércoles, último ha publicado una circular que á los Gobernadores civiles dirige el Ministro de Fomento, en la cual se dispone

«Primero. Que se recomiende á V. S. nuevamente y con toda eficacia el exacto cumplimiento de las resoluciones antes citadas.

Segundo. Que siendo la base del sistema por ellas establecido el art. 2.º del Real decreto sobre pago de los haberes corrientes, manifieste á V. S. en un breve término si todos los ayuntamientos de esa provincia han incluido en sus presupuestos de 1890-91 los créditos necesarios para el personal y material de sus escuelas, y, en caso de que alguno haya faltado, el motivo de la falta y las medidas tomadas por V. S. para subsanarla.

Tercero. Que desde luego dé principio á los trabajos preparativos para formar un estado completo de los descubiertos que queden en 30 del corriente detallando los pueblos deudores, las cantidades que adeude cada uno y las medidas adoptadas por V. S. para que satisfaga el débito».

—El viernes último recibimos del Gobierno civil un volante que dice: «Segun telegramas del Excmo. señor Ministro de la Gobernación recibido hoy en este Gobierno, la enfermedad sospechosa que se padece en la pro-

vincia de Valencia está circunscrita á los pueblos de Montichelvo y Pueblo de Rugat en los cuales decrece visiblemente y tiende á desaparecer. En las demás poblaciones de aquella provincia y en el resto de la Enínsula el estado de la salud es completamente satisfactorio.»

—Damos las más espresivas gracias á la Junta de la Sociedad *La Regional* por su atenta invitación al concierto musical que hoy celebrará en el Teatro.

Sentimos no poder reproducir el programa de la función por no haberlo recibido.

—Los Padres Escolapios de Olot celebrarán solemnes funciones en honor del Beato Pompilio M.ª Pierrotti. El día de S. Juan celebrará de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich, predicando el vicario general Dr. Serra; el 25 predicará el Dr. Alabern y el P. Perpiñá, escolapio; el 26 celebrará de pontifical el Obispo de Gerona y predicarán el P. Juan Domenech, franciscano, y el P. Eduardo Llanas, escolapio.

—Hace algunos dias la Sociedad de esta Ciudad «Centro Moral» remitió al ilustre marino Peral, gloria de nuestra patria, un telegrama de felicitación al cual ha contestado el insigne inventor con el siguiente:

«Sr. Espelt.—San Fernando 18 julio 1890.—Sírvese V. dar mil gracias en mi nombre por su felicitación á los sócios del «Centro Moral» sociedad católica de esa inmortal Ciudad.—Isaac Peral».

—He aquí el programa de las piezas que la brillante música del Regimiento de Asia que dirige el maestro Sr. Kriales ejecutará en los jardines de la Dehesa hoy de 5 á 7 de la tarde.

1.º *Sahare* Polka Militar; Kriales
2.º *Magdalena*, Mazurca de Concierto; Calvist, 3.º Obertura de la Opera *Poeta é Paisant*; Suppe, 4.º *Stefanie* Polka de Concierto instrumentada por el Director Fahrbach 5.º Marcha Militar *Latenan*.

—Por primera vez en esta temporada la música del Regimiento de Asia que tan acertadamente dirige el Maestro Sr. Kriales dejó oír sus acordes en el paseo de la Rambla la noche del jueves último.

—El jueves último reuniéronse las Juntas local y provincial de sanidad, acordando la primera disponer la desaparición de todos los corrales de gallinas, conejos y otros animales que en el interior de algunas casas existen, así como señalar un plazo de quince dias para que se trasladen á extramuros los depósitos de trapos y otras materias por su naturaleza peligrosas y sujetas á infección, que actualmente hay en el interior de la ciudad. Además, encargar la mayor vigilancia posible en los mercados y la desinfección de las cloacas por los procedimientos acostumbrados. Y la segunda esitar el celo de todas las juntas locales para que en cumplimiento de su deber se previnieran contra las contingencias de una invasión epidémica, procurando hacer cumplir las prescripciones higiénicas vigentes, así como encargarles den inmediatamente conocimiento á la superiodidad de cualquier suceso que ocurriese relacionado con la salud pública.

La suscripción de obligaciones del Tesoro.

Se conocen los resultados definitivos de la anunciada operación de crédito por valor de 100 millones de pesetas en 20.000 títulos de 5.000 cada uno.

Los pedidos han sido 87.834, en la forma siguiente:

	Pesetas
En Madrid, 64.649 títulos. . .	323.245,000
En provincias, 23.185 títulos..	115.925,000
	439.170,000

La demanda de provincias se descompone del siguiente modo:

Albacete, 1; Alcoy, 84; Alicante, 340; Almería 10; Avila, 91; Badajoz, 43; Barcelona, 3,587; Bilbao, 4,783; Burgos, 120; Cáceres, 10; Cádiz, 495; Cartagena 55; Córdoba, 615; Coruña, 528; Cuenca, 20; Gerona, 26; Gijón, 70; Granada, 10; Guadalajara, 35; Huelva, 15; Jaen, 65; Jerez, 106; León, 73; Lérida, 22; Logroño, 78; Lugo, 20; Málaga, 451; Murcia, 13; Orense, 41; Oviedo, 291; Palencia, 56; Palma, 1,482; Pamplona, 406; Pontevedra, 21; Reus, 15; Salamanca, 60; San Sebastian, 806; Santander, 2,957; Santiago, 319; Segovia, 127; Sevilla, 1,005; Soria, 112; Tarragona, 56; Teruel, 28; Toledo, 63; Valencia, 1,320; Valladolid, 273; Vigo, 201; Victoria 472; Zamora, 36; Zaragoza, 1,271.

En Castellón, Ciudad Real, Huesca, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife no se ha hecho ninguna suscripción.

Como á los suscritores de un solo título les será éste aplicado íntegramente, según se anunció, y hay cientos y hasta miles de interesados que se encuentran en este caso, es posible que en las suscripciones mayores el prorrateo no suba del 20 por 100 de los pedidos.

Parece que muchos Bancos y Sociedades han suscrito á dependientes y criados por un título para no sufrir las consecuencias del prorrateo.

La petición de obligaciones del Tesoro hecha al Banco de España en toda la Península ha sido de pesetas 439.165.000.

Los pedidos en Madrid fueron dos veces y media mas que en provincias.

Se ha cubierto, por lo mismo, la suscripción cinco veces próximamente.

No seríamos justos si no reconociésemos que esa operación constituye un éxito del Sr. Ministro de Hacienda y del Banco de España, que tan bien le ha secundado.

Prueba ese hecho que hay dinero sin empleo y que no quiere dedicarse á la agricultura y la industria, como sería conveniente si esas empresas fuesen hoy lucrativas, que no lo son, así como que pudieron aprovecharse las buenas disposición del mercado para convertir todas las deudas del Tesoro.

ULTIMA HORA.

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia, con atento B. L. M. nos participa haber recibido un telegrama del Excmo. Sr. Capitan General concebido en estos términos:

«Con esta fecha publico Bando levantando el estado de Guerra en las Provincias de este Distrito militar».

Agradecemos la atención con que nos favorece nuestro respetabilísimo amigo D. Joaquín Ahumada.

Tip. Alberto Nugué.—GERONA.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico
Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firma y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orianta
de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sáb

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quien
a Compañia da alojamiento muy cómodo ytrato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispan
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extrangero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el **anuario del Comercio** poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con e uso continuado en las PERLA
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
drtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
cuandi da fer á los ávieosos jóvenes disipados. Prueb énsentes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio:
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo si
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER-
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
icos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DÉPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
os GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la S FILI
riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
CALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias mé y un obli-
certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o
TE WALKER,

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.
Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos).
Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
ranjeras.
Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carrajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para
confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,
intas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios
umamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillas y demás artículos
de oro y plata.

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
los de toda clase de prendas de vestir para señ-
oras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.
de patrones trazados conteniendo, además de una infini-
dad de inic s, cifras y alfabetos, 200 patrones de tam-
ño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores
á la aguja.

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13'00
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11'00	» 21'00

Se suscribe en la Libreria Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid
á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila
Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra
quien lo pida, gratis.